



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 3 de diciembre de 2018

RES. CD-ECO N° 443 /18

Expte. N° 6905/18

**VISTO:**

La nota presentada por la Coordinadora del Servicio de Apoyo Educativo Prof. Paola Guardatti y el Profesor Adjunto de la Cátedra de Economía II, Lic. Gastón Carrazán Mena, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** el ciclo de charlas "**Economía en Tiempos de Perplejidad**", y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** el mencionado ciclo se llevará a cabo los días 13 y 14 de noviembre del año 2018, en el horario de 16:00 a 18:00, en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

**Que** la actividad fue elaborada en conjunto entre la Cátedra de Economía II y el Servicio de Apoyo Educativo (SAE), de nuestra Facultad y tiene como propósito propiciar un espacio de reflexión y vinculación con la realidad de los contenidos tratados en la materia y generar inquietudes y preguntas acerca de la realidad macroeconómica y ofrecer un ámbito favorable para el intercambio con profesionales del medio.

**Que** el evento comprende un ciclo de 2 (dos) charlas sobre coyuntura macroeconómica y tendrá como invitados a economistas del medio que disertarán sobre la realidad económica actual y la vinculación con los contenidos programáticos de la materia.

**Que** el encuentro tendrá el siguiente cronograma de expositores y horarios propuestos:

- Charla N° 1 a cargo de los Profesionales Sánchez Fernández Daniel, Master en Economía – Universidad de San Andrés, Docente de Economía Internacional (UNSa), Secretario de Financiamiento (Gobierno de la Provincia de Salta), ex Secretario de Planificación y Director de Estadísticas (Gobierno de la Provincia de Salta) y Dib Ashur Roberto, Magister en Economía – Universidad del CEMA, Posgrado en Liderazgo (Harvard University), Docentes de Finanzas Públicas (UNSa), Docente de Posgrado (UBA / UCASAL), Ex Ministro de Educación (Gobierno de la Provincia de Salta), ex Director de Estadísticas (Gobierno de la Provincia de Salta), Titular de Delta Consultores.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

“2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

- Charla Nº 2 a cargo de los Profesionales Mendilaharsu, Abel, Master en Economía – Universidad de Alcalá, Docente de Economía III y Desarrollo Económico (UNSa / UNJu), Director de la Delegación regional NOA – Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), ex Director de Estadísticas (Gobierno de la Provincia Salta), y Dapena Fernández, Lucas, Doctor en Cs Económicas (UNCórdoba), Master of Social Science (London School of Economics), Docente de Posgrado (UNCórdoba), Economista Jefe de IERAL – Fundación Mediterránea regional NOA, Consultor económico de organismos públicos y empresas privadas.

**Que** a fs. 2 a 5 obra la propuesta del ciclo de charlas Economía en Tiempos de Perplejidad.

**Que** el evento tuvo como destinatarios a estudiantes que cursaron Economía II, estudiantes que al momento de dictarse el curso hayan estado cursando el Seminario de Práctica Profesional, alumnos de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía, y comunidad académica en general declarándose de interés para los asistentes.

**Que** el Consejo Directivo en su reunión ordinaria Nº 18/18, de fecha 29/11/18, resolvió aprobar el despacho Nº 482/18 de la Comisión de Docencia que corre a fojas 17 del expediente de referencia.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

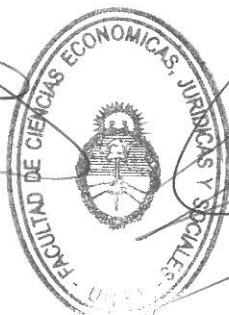
**RESUELVE:**

**Artículo 1º.- Tener por aprobado la realización del ciclo de charlas “Economía en Tiempos de Perplejidad”** como curso de Extensión Universitaria, en el marco de la Resolución C.S. Nº 309/00 la cual aprueba y pone en vigencia el Reglamento de Cursos de Extensión Universitaria.

**Artículo 2º.- Hágase saber** a la Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación Cra. María Rosa Panza, a la Coordinadora del Servicio de Apoyo Educativo Prof. Paola Guardatti, al Profesor Adjunto de la Cátedra de Economía II, Lic. Gastón Carrazán Mena y al Departamento de Economía- Cátedra de Economía II y al Servicio de Apoyo Educativo (SAE). Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese

MRP

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaria As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cra. Hugo Ignacio Llimos  
PRESIDENTE  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa